23/01/2009 13:30 Doc.: 2009/31809

CSN-GN/AIN/02/RX/NA-1233/09 Hoja 1 de 3



siguientes equipos:

identificación.

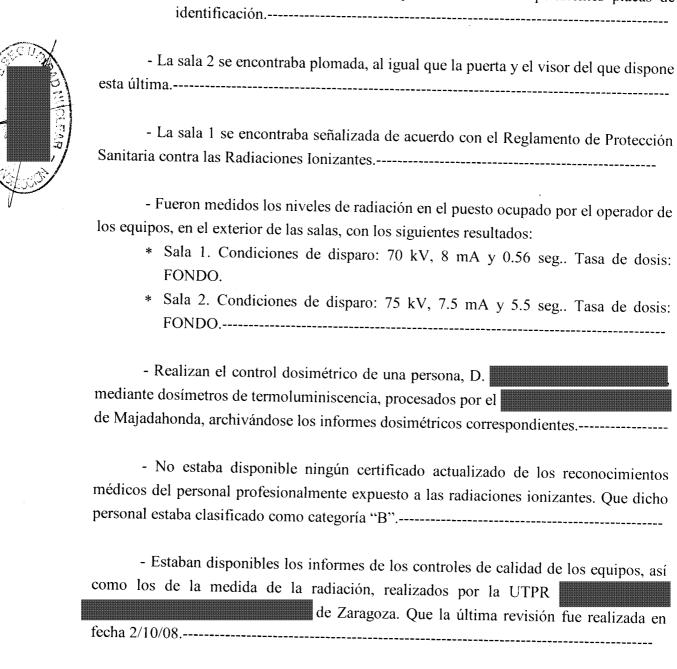
ACTA DE INSPECCIÓN

Don Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,
CERTIFICA:
Que se ha personado el día quince de enero de dos mil nueve, en la Clínica Dental del Dr. , sita en la C/ , en PAMPLONA (Navarra), con Número de Identificación Fiscal
Que la visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido y cuyo código de registro es NA-1233 a nombre de D.
Que la Inspección fue recibida por D. Médico Estomatólogo titular de la Clínica, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica
Que el titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido
Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:
- La instalación consistía en dos salas, en la cuales se encontraban instalados los

* Sala 1: Un equipo de la firma con nº de serie G-3842, de 70 kV y 8 mA, el cual disponía de sus correspondientes placas de



Sala 2: Un equipo de la firma con nº de serie 1671, de 70 kV y 7.5 mA, el cual disponía de sus correspondientes placas de

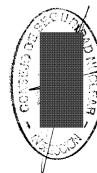


- Estaban disponibles las Normas de Protección Radiológica para la utilización de

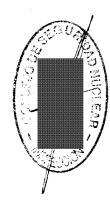
- Estaba disponible un diploma de "Supervisor de instalaciones de radiología

la instalación.----

dental" a nombre de D.



CSN CONSEJO DE SEGURIDAD O



diariamente
de la UTPR. Que llevan un registro informatizado del nº de radiografías realizad
nº total de radiografías realizadas cada año y los sellos correspondientes a las actuacion
- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación en él que figuraba
Egtobo digmonible at D' ' 1 O ' 1 to the state of the sta

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: un delantal plomado y un protector tiroidal de espesores desconocidos.----

DESVIACIONES:

- La sala 2 no se encontraba señalizada de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.----

- No consta que hallan remitido al C.S.N. los Informes Anuales de actividades correspondiente a los años 2006 y 2007, estando, todavía, dentro de plazo para remitir él del 2008.-----

Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el Real Decreto 1891/1991 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública, en Pamplona a dieciséis de enero de dos mil nueve.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares, se invita a un representante autorizado de la Clínica Dental del Dr. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Paurplana a 22/01/2009.

31004 Pamplona TFNO: 948242323

tstresado Si.

Adjuits le mando d'Acta primada y le commiso que la Sola 2 ya a ta sevalirada correctamente.

Mé Ce Solue.

Purlacea a 22/1/2009